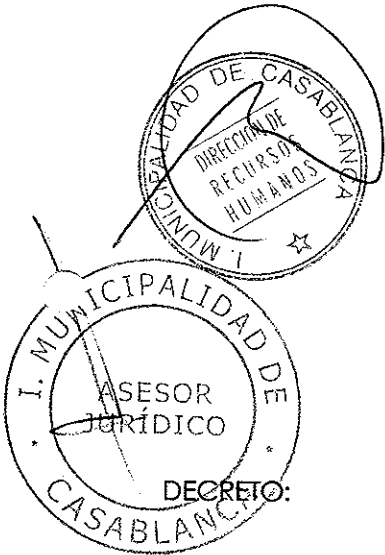


DECRETO ALCALDICIO - N° 000481

Casablanca, 4 FEB 2013

VISTOS:

- 1.- La solicitud presentada otorgada, presentada por Doña **SOLEDAD MORAGA CACERES**, Directora de la Dirección de Salud Municipal Categoría B Grado 12 para que se le conceda su feriado legal de 10 días hábiles correspondiente al año 2013.
- 2.- Lo informado por la Dirección de Salud.
- 3.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.378.- Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal
- 4.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO:

- I. Concédase Feriado Legal de 10 días hábiles correspondientes al año 2013 a Doña **SOLEDAD MORAGA CACERES**, Directora de la Dirección de Salud Municipal Categoría B Grado 12, a partir del 18 de Febrero de 2013 al 01 de marzo de 2013, ambas fechas inclusive.
- II. La referida funcionaria será reemplazada, por la funcionaria Municipal doña NANCY HERRERA ROMERO, Estadístico, Categoría B, Grado 15, como Directora de Salud Municipal subrogante.
- III. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



Maria Teresa Salinas Vegas
Secretario Municipal (S)
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Salud
RR.HH

